Bogotá D.C. CADV-CIAR-169

Mayo 22 de 2024.

Señora:
CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO BOGOTA 2023
NIT. 901.779.746 – 8
TELÉFONO: (+57 – 1) - 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 - BRR BELLA VISTA EN YOPAL – CASANARE

Asunto: **SOLICITUD DE SISOMA EN SITIO DE OBRA, PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GC-SA-139-2023.**

Respetada Arquitecta, reciba de nuestra parte un cordial saludo.

Mediante el presente nos permitimos solicitar a usted, en su calidad de Representante Legal de la Unión Temporal Laboratorio Bogotá 2023, y en relación al Contrato de Obra No. GGC-202-2023, el acompañamiento en el sitio de la obra de un:

"Profesional titulado en seguridad industrial y salud en el trabajo y/o salud ocupacional y/o medio ambiente. Para los profesionales Administrador de obra civil y/o Arquitecto y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero de producción, y/o ingeniero ambiental se requiere Especialización en HSEQ o SST Seguridad y Salud en el Trabajo o Especialista en higiene, seguridad y salud en el trabajo."

En específico que tenga experiencia:

"Certificada como SUPERVISOR y/o INSPECTOR en manejo de seguridad industrial y/o salud ocupacional y/o medio ambiente, acreditada mediante máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reparación y/o mantenimientos de edificaciones, Aportando copia del contrato, y acta final o de liquidación del contrato. Y certificación en donde se demuestre su participación en el proyecto en calidad de inspector sisoma."

Profesional mismo que:

> *"Deberá tener amplias facultades para resolver los problemas que se presenten en la obra y ocupar en las obras el personal obrero experimentado y personal auxiliar suficientemente capacitado para cada tipo de trabajo y en las labores especiales que se le encomienden. Que garantice la calidad de la obra y los altosestándares de esta, teniendo en cuenta los requerimientos de la necesidad".*

El personal solicitado deberá estar de manera permanente en obra con el porcentaje de ocupación correspondiente al 50% del desarrollo de la obra, tal como se encuentra estipulado en el "*PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GC-SA-139-2023"*, documento mismo que es de su conocimiento y que le permite a la Interventoría exigir cumplimiento a lo pactado entre la Unión Temporal Laboratorio Bogotá 2023 y el Instituto Colombiano Agropecuario.

En razón a lo anterior y a la naturaleza misma del cargo, para esta Interventoría la ocupación a desarrollar por parte de quien ocupe el Cargo de SISOMA debe ser estrictamente en el sitio de la obra, no es posible que se dé a este cargo trabajo remoto, u ocupación distinta inferior a la determinada en el Pliego citado.

Lo que se traduce en que quien ocupe el cargo de SISOMA deberá estar de la Jornada Ordinaria Laboral Vigente que es de 47 horas semanales, 23,5 horas semanales, acorde nuevamente con el Pliego citado y que es de obligatorio cumplimiento para la Unión Temporal Laboratorio Bogotá 2023.

Igualmente agradecemos a usted atender el Oficio CADV-CIAR-167, entregando la documentación correspondiente, y atendiendo las distintas solicitudes presentadas por parte de la Interventoría para que se desarrolle la obra en las mejores condiciones y con el cumplimento total de las obligaciones a cargo de la Unión Temporal Laboratorio Bogotá 2023.

Presentamos a usted fotografías, en donde se evidencia la necesidad de personal en sitio para ocupar el cargo de SISOMA, quien deberá obrar en procura de evitar accidentes y corroborar que los distintos trabajadores y subcontratistas de la Unión Temporal Laboratorio Bogotá 2023 utilicen los Elementos de Protección Personal pertinentes:

Foto 1 subestacion electrica colaborador sin casco.

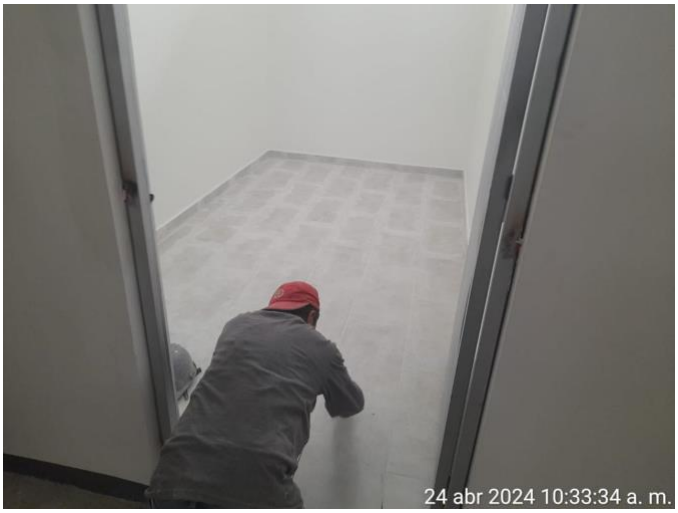


Foto 2 trabajo en alturas sin aseguriamiento o linea de vida bloque 3 parte trasera



Foto 3 personal en placa bloque 3 sin casco trabajando en alturas



Foto 4. Subestacion electrica trabajo en andamio sin casco



Foto 5. Placa bloque 3 sin casco en alturas



Foto 6. Personal sin casco trabajando en bloque 6



Foto 7. Personal sin calzado dielectrico bloque 6.

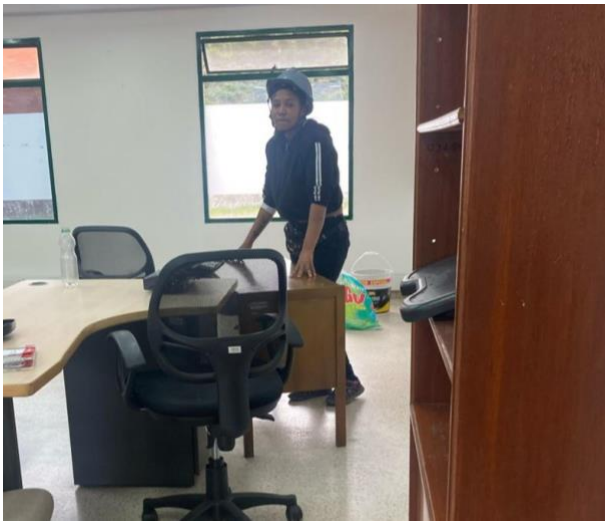


Foto 8. personal administrativo supervisando obra sin casco bloque 6



Cordialmente,

STEFANIA LEON ALVAREZ
RESIDENTE SISOMA INTERVENTORIA
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

Gmail

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET
<consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com>

SOLICITUD DE SISOMA EN SITIO DE OBRA, PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No GC-SA-139-2023

1 mensaje

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET <consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com> 22 de mayo de 2024, 15:19

Para: CAROLINA REYES PEÑA <Lareyes50@hotmail.com>
Cc: Keiber Alexander Colorado Landazuri <keiber.colorado@ica.gov.co>, Carlos Jose Guaqueta Guaqueta <carlos.guaqueta@ica.gov.co>

Mayo 22 de 2024.

Señora:
CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO BOGOTA 2023
NIT. 901.779.746 – 8
TELÉFONO: (+57 – 1) - 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 - BRR BELLA VISTA EN BOGOTÁ D.C.

Cordial saludo. Mediante el presente enviamos Oficio de SOLICITUD DE SISOMA EN SITIO DE OBRA, PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No GC-SA-139-2023.

Atentamente,
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

SOLICITUD DE SISOMA EN SITIO DE OBRA, PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No GC-SA-139-2023.pdf
518K